



407

Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 30 de Setiembre de 1970.

Of. N°. 1043.

Sellor : Embajador, Antonio Lalli Avales, Director de Asuntos Culturales.  
Asunto : Monumento a los Próceres  
Ref. : Su Of. N°. (R)-0-8-P/31, del mes en curso.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, después de tomar conocimiento en su sesión N°. 75 del día de ayer, de su atento oficio N°.- (R)-0-8-P/31, de 23 de setiembre último, acordando prorrogar por 17 días más, o sea hasta el 15 de Octubre próximo, el plazo para la presentación de los proyectos del Monumento a los Próceres de nuestra Emancipación, defiriendo así a la sugerencia de nuestro Embajador en México a que hace usted referencia en su mencionado oficio.

Mucho le agradeceré hacer extensivo este acuerdo a nuestros Embajadores en Francia, España, Italia, Alemania, Inglaterra y Argentina.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

\_\_\_\_\_  
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE.

✓